

Ficha de Datos de Seguridad

Resolución N° 773/2021. De acuerdo con regulación (EC) 1.907/2006 (REACH)
Mezcla ECHA

Fecha de emisión: 09/12/2021

Versión: 02

QUATERSAN 5X®

SECCIÓN 1. IDENTIFICACIÓN DEL PRODUCTO

1.1 Identificador SGA del producto

PT0103012GRA Quatersan 5X®

1.2. Otros medios de identificación

Producto 3 en 1 Limpia, desinfecta y deja acabados brillantes en un solo paso

1.3 Uso recomendado del producto químico y restricciones

DESCRIPCIÓN GENERAL

Limpieza, desinfección y acabados brillantes en un solo paso, 3 beneficios que te ahorran tiempo, practicidad y seguridad. Gracias a su contenido de alcohol y amonio cuaternario deja las superficies libres de microorganismos causantes de infecciones.

Ideal para usarlo en: Mesones de cocina. Electrodomésticos en acero inoxidable. Pasamanos y perillas de las puertas, grifos del baño. Computadores, celulares. Botón descargue del baño. Cascos, gafas, rodilleras, manubrios, silla de bicicleta o moto.

MODO DE USO

Girar la boquilla de la válvula en posición ON.

Aplicación por aspersion:

Dirija y aplique la aspersion sobre el área a tratar a una distancia entre 10 y 15 cm. Remueva el exceso con un paño de microfibra.

Por contacto: humedezca un paño de microfibra con la cantidad necesaria para el área a tratar y aplique sobre la superficie siguiendo la técnica habitual.

Para ambos casos permita un tiempo de contacto mínimo de 1 minuto.

Cuando finalice, girar la válvula a la posición OFF para almacenar.

1.4 Datos sobre el proveedor

ELECTROQUÍMICA WEST S.A.

Carrera 50 # 76 D Sur-52 La Estrella – Antioquia (Autopista sur Km.12) Colombia.

Línea de atención nacional – 018000 423 693.

info@westquimica.com

www.westquimica.com

1.5 Número de teléfono para emergencias

Línea toxicológica nacional (24 horas / 7 días): 018000-916012. Número fijo: +57(1) 2886012.

CISTEMA SURATEP (24 horas / 7 días): 018000511414.

Número de la empresa (24 horas / 7 días): 018000423693.

SECCIÓN 2. IDENTIFICACIÓN DEL PELIGRO O PELIGROS

2.1 Clasificación de la sustancia o mezcla

Líquidos inflamables (capítulo 2.6)

Corrosión/irritación cutáneas

Lesiones oculares graves/irritación ocular (capítulo 3.3)

categoría 2

categoría 3

categoría 2,2a

2.2 Elementos de las etiquetas del SGA, incluidos los consejos de prudencia



Ficha de Datos de Seguridad

Resolución N° 773/2021. De acuerdo con regulación (EC) 1.907/2006 (REACH)
Mezcla ECHA

Fecha de emisión: 09/12/2021

Versión: 02

Peligro

H225 Líquido y vapores muy inflamables.
H316 Provoca una leve irritación cutánea
H319 Provoca irritación ocular grave.

Consejos de Prevención

P210 Mantener alejado del calor, superficies calientes, chispas, llamas al descubierto y otras fuentes de ignición. No fumar.
P233 Mantener el recipiente herméticamente cerrado.
P264 Lavar cuidadosamente la zona en contacto con el producto, después de la manipulación.
P280 Usar equipo de protección para los ojos/la cara.

Consejos de Intervención

P370 + P378 En caso de incendio: Seguir las recomendaciones de la sección 5.
P332 + P313 En caso de irritación cutánea: consultar a un médico.
P305 + P351 + P338 EN CASO DE CONTACTO CON LOS OJOS: Enjuagar con agua cuidadosamente durante varios minutos. Quitar las lentes de contacto cuando estén presentes y pueda hacerse con facilidad. Proseguir con el lavado.

Consejos para el almacenamiento

P403 + P235 Almacenar en un lugar bien ventilado. Mantener fresco.

Consejos para la eliminación

P501 Eliminar el contenido/recipiente de acuerdo con el decreto 4741 del 30 de diciembre de 2005 sobre residuos peligrosos.

2.3 Otros peligros que no conducen a una clasificación

No aplica

SECCIÓN 3. COMPOSICIÓN/INFORMACIÓN SOBRE LOS COMPONENTES

Nombre del componente	Nº CAS	Peligros	% en peso
Quaternary ammonium compounds, di-C8-10-alkyldimethyl, chlorides	68424-95-3	H301, H314, H400, H410	< 0,5%
Quaternary ammonium compounds, benzyl C12-C16 (even numbered)-alkyl dimethyl chlorides	61789-71-7	H302, H314, H318, H400, H410	<0,5%
Alcohol etílico - etanol	64-17-5	H225, H319	<20%

Información adicional

Producto líquido listo para su uso

SECCIÓN 4. PRIMEROS AUXILIOS

4.1 Descripción de los primeros auxilios necesarios

INFORMACIÓN GENERAL

Evite la exposición al producto, tomando las medidas de protección adecuadas.
Quítese inmediatamente cualquier prenda manchada con el producto.
Consulte al médico, llevando la hoja de seguridad.

Ficha de Datos de Seguridad

Resolución N° 773/2021. De acuerdo con regulación (EC) 1.907/2006 (REACH)

Mezcla ECHA

INHALACIÓN

Llame a un médico inmediatamente. Salga al aire libre. Proporcionar aire fresco.

INGESTIÓN

Llamar a un médico inmediatamente. Limpiar la boca con agua y luego beber mucha agua. No induzca el vómito sin consejo médico. Nunca administre nada por vía oral a una persona inconsciente.

CONTACTO CON LOS OJOS

Llame a un médico o al centro de control de intoxicaciones de inmediato.

Enjuagar inmediatamente con abundante agua, también debajo de los párpados, durante al menos 15 minutos.

Quitar las lentes de contacto cuando estén presentes y pueda hacerse con facilidad. Proseguir con el lavado.

Lleve a la víctima inmediatamente al hospital.

CONTACTO CON LA PIEL

Quítese inmediatamente toda la ropa contaminada. En caso de contacto con la piel, lávese inmediatamente con abundante agua y jabón. Llame a un médico si la irritación persiste.

4.2 Síntomas/efectos más importantes, agudos o retardados

Piel: La exposición puede causar enrojecimiento e hinchazón.

Ojo: La sustancia en solución acuosa puede causar irritación de los ojos: enrojecimiento e hinchazón.

Ingestión: puede causar irritación del tracto gastrointestinal con náuseas o vómitos.

Podría presentarse mareo, dolor de cabeza, desorientación o falta de coordinación en caso de ingestión.

4.3 Indicación de la necesidad de recibir atención médica inmediata y, en su caso, de tratamiento especial

En caso de ingestión o inhalación demostrada o supuesta, llamar a un CENTRO DE TOXICOLOGÍA o a un médico. Acuda lo más pronto posible a un oftalmólogo en caso de contacto con los ojos. Si necesita consultar a un médico, lleve la etiqueta o una foto de esta. Se recomienda un tratamiento de apoyo y sintomático de acuerdo con la condición de la persona.

SECCIÓN 5. MEDIDAS DE LUCHA CONTRA INCENDIOS

5.1 Medios de extinción apropiados

Medios de extinción adecuados: Polvo seco, Agua pulverizada, Espuma resistente al alcohol, Dióxido de Carbono.

Medios de extinción NO adecuados: Agua a pleno chorro.

5.2 Peligros específicos del producto

La mezcla tiene en sus componentes un producto que es altamente inflamable.

El calentamiento o el fuego pueden liberar gases tóxicos: Óxidos de Carbono (Cox), Óxidos de Nitrógeno (NOx) y eventualmente gas Cloro de Hidrógeno y Cianuro de Hidrógeno

5.3 Medidas especiales que deben tomar los equipos de lucha contra incendios

En caso de incendio, utilice un equipo de respiración autónomo. Utilice equipo de protección personal.

No apagar con chorro de agua directo ya que puede dispersar y propagar el fuego.

Enfriar contenedores / tanques con agua pulverizada.

Ataque el incendio con el viento en la espalda. La llama puede ser invisible a la luz del día. Se recomienda el uso de dispositivos de detección de infrarrojos y/o de calor.

Impedir la contaminación de las aguas superficiales o subterráneas por el agua que ha servido a la extinción de incendios.

Los residuos de incendios y el agua de extinción de incendios contaminada deben eliminarse de acuerdo con decreto 4741 de 2005.

SECCIÓN 6. MEDIDAS QUE DEBEN TOMARSE EN CASO DE DERRAME ACCIDENTAL

6.1 Precauciones personales, equipo protector y procedimientos de emergencia

Evitar el contacto con el producto derramado. Aislar el área contaminada. Evacue al personal a áreas seguras. Los trabajadores deben usar equipo de protección personal apropiado. (ver sección 8. Prevención de la exposición y medidas de protección"). Quítese inmediatamente toda la ropa contaminada. Evitar el contacto con los ojos y la piel.

Ficha de Datos de Seguridad

Fecha de emisión: 09/12/2021

Resolución N° 773/2021. De acuerdo con regulación (EC) 1.907/2006 (REACH)
Mezcla ECHA

Versión: 02

Tenga cuidado con los vapores que se acumulan para formar concentraciones explosivas. Los vapores pueden acumularse en áreas bajas. Utilice un dispositivo de protección respiratoria contra los efectos de los humos/polvo/aerosol. Asegure una ventilación adecuada.

Mantener alejado de fuentes de ignición - No fumar.

6.2 Precauciones relativas al medio ambiente

Mantener alejado de desagües, aguas superficiales y subterráneas. Los derrames de cantidades importantes en agua o suelo se deben reportar a las autoridades competentes. Desechar el material utilizado y los residuos de producto inmediatamente en recipientes adecuados y de tal forma que no representen un peligro para las personas o para el ambiente. (Decreto 4741 de 2005)

6.3 Métodos y materiales para la contención y limpieza de vertidos

Contenga el derrame y luego recójalo por medio de bombas seguras o de equipos de vacío diseñados para aspirar materiales inflamables (por ejemplo, aquellos equipados con gases inertes y fuentes de ignición controladas) y colóquelo en un recipiente para su eliminación de acuerdo con el decreto 4741 de 2005

SECCIÓN 7. MANIPULACIÓN Y ALMACENAMIENTO

7.1 Precauciones que se deben tomar para garantizar una manipulación segura

Proporcione suficiente intercambio de aire y/o extracción en las salas de trabajo.

Evite el contacto con la piel y los ojos.

La mezcla tiene en sus componentes un producto que es altamente inflamable. Se pueden formar mezclas explosivas con el aire.

Mantener alejado de fuentes de ignición. No fumar. Tome medidas preventivas contra descargas estáticas.

7.2 Condiciones de almacenamiento seguro, incluido cualesquiera incompatibilidades

Para mantener la calidad del producto, no lo almacene al calor ni a la luz solar directa. Mantenga los recipientes bien cerrados en un lugar fresco y bien ventilado. Temperatura de almacenamiento: <30 °C.

Mantener alejado de alimentos y bebidas.

No almacene en espacios reducidos. Almacene lejos de oxidantes fuertes.

SECCIÓN 8. CONTROLES DE EXPOSICIÓN / PROTECCIÓN PERSONAL

8.1 Parámetros de control

Manipular de acuerdo con las buenas prácticas de seguridad e higiene industrial. Lávese las manos antes de los descansos y al final de la jornada laboral.

En caso de que se creen formas inhalables bajo condiciones particulares, se minimiza el riesgo de exposición implementando medidas apropiadas como sistemas cerrados, ventilación por extracción o uso de respiradores para controlar la exposición.

8.2 Controles técnicos apropiados

Disponer de una fuente de lavado de ojos y de duchas en el área de trabajo. Se recomienda un sistema de ventilación general y/o de extracción localizada. En todo caso el área de trabajo debe estar bien ventilada.

8.3 Medidas de protección individual, como equipo de protección personal (EPP)

Protección ocular:

Gafas de seguridad ajustadas al contorno del rostro. Pantalla facial. Utilice equipo de protección ocular probado y aprobado según las normas gubernamentales correspondientes, como NIOSH (EE. UU.) O EN 166 (UE).

Protección de las manos:

Usar guantes de seguridad los cuales deben cumplir las especificaciones de la Directiva de la UE 2016/425 y la norma EN 374 derivada de la misma.

Guantes aptos para contacto permanente:

Material: Caucho de nitrilo/látex de nitrilo. Tiempo de ruptura: \geq 480 min. Grosor del material: 0,35 mm

Material: Goma de butilo. Tiempo de ruptura: \geq 480 min. Espesor del material: 0,5 mm

Guantes adecuados para protección contra salpicaduras:

Material: Poli Cloropreno. Tiempo de ruptura: \geq 240 min. Espesor del material: 0,5 mm

Ficha de Datos de Seguridad

Resolución N° 773/2021. De acuerdo con regulación (EC) 1.907/2006 (REACH)
Mezcla ECHA

Fecha de emisión: 09/12/2021

Versión: 02

Guante Inadecuado: Material: Caucho natural/látex natural, Cloruro de polivinilo.

Protección del cuerpo:

indumentaria impermeable, indumentaria protectora antiestática retardante de llama.

El tipo de indumentaria de protección debe elegirse de acuerdo con la concentración y la cantidad de sustancia peligrosa al lugar específico de trabajo.

Protección respiratoria:

En el caso de formación de vapor, use un respirador con un filtro aprobado:

Respirador con filtro de vapor (filtro tipo A) o un filtro combinado apropiado (p. ej., donde los aerosoles están en uso, o se produce humo y niebla, A-P2 o ABEK-P2) de acuerdo a la norma (EN 141).

SECCIÓN 9. PROPIEDADES FÍSICAS Y QUÍMICAS Y CARACTERÍSTICAS DE SEGURIDAD

Estado físico: Líquido

Color: Traslúcido Incoloro

Olor: Suave olor a alcohol

Punto de fusión / punto de congelación: No aplica

Punto de ebullición o punto de ebullición inicial e intervalo de ebullición: No disponible

Inflamabilidad: No disponible

Límites inferior y superior de explosión/inflamabilidad: No aplica

Punto de inflamación: No aplica

Temperatura de ignición espontánea: No aplica

Temperatura de descomposición: No aplica

pH(directo): 6.5 -7.5

Viscosidad cinemática: No aplica

Solubilidad: Soluble en agua

Coefficiente de reparto n-Octanol/agua: No aplica

Presión de vapor: No aplica

Densidad y/o densidad relativa: 0.9 – 1.1 g/ml

Densidad de vapor relativa: No aplica

Características de las partículas: No aplica

Reserva ácida/alcalina: No aplica

SECCIÓN 10. ESTABILIDAD Y REACTIVIDAD

10.1 Reactividad

Estable en condiciones ambientales normales y de almacenamiento recomendadas

10.2 Estabilidad química

Estable en condiciones ambientales normales y de almacenamiento recomendadas. Líquido y vapores muy inflamables

10.3 Posibilidad de reacciones peligrosas

Estable en condiciones ambientales normales y de almacenamiento recomendadas

El sobrecalentamiento podría producir vapores inflamables con aire.

10.4 Condiciones que deben evitarse

Calor, llamas y chispas. Temperaturas extremas y luz directa del sol.

10.5 Materiales incompatibles

Agentes oxidantes fuertes, Agentes reductores. Ácidos y Alcalis.

10.6 Productos de descomposición peligrosos

En caso de incendio: Gas Cloruro de Hidrógeno (HCl), óxidos de nitrógeno (NOx), óxidos de carbono (Cox), Cianuro de Hidrógeno (HCN).

Ficha de Datos de Seguridad

Resolución N° 773/2021. De acuerdo con regulación (EC) 1.907/2006 (REACH)
Mezcla ECHA

Fecha de emisión: 09/12/2021

Versión: 02

SECCIÓN 11. INFORMACIÓN TOXICOLÓGICA

Vías probables de exposición:

Inhalación: Es posible que se generen vapores, especialmente en climas cálidos

Ingestión / aspiración: No se espera que ocurra

Cutánea (por la piel): Pueden presentarse salpicaduras o contacto con el producto durante las labores de dosificación recomendadas.

Membranas de los ojos o boca: Pueden presentarse salpicaduras hacia el rostro en casos accidentales durante la apertura de los envases y preparación de fórmulas; se podría generar proyección de gotas hacia el rostro.

Efectos Toxicológicos: No hay información específica sobre el producto en sí. Las clasificaciones mostradas en la Sección 2 se han inferido a partir de la relación entre la información existente en las hojas de seguridad de los componentes peligrosos y su proporción individual en el producto final y, por lo tanto, no necesariamente serán características propias de este producto.

Los datos reportados son de los principales que lo conforman en la mezcla. En cada caso se hace mención de los riesgos asociados a los componentes puros. Sin embargo, dada la concentración de cada sustancia en la mezcla, es de esperarse que sus efectos peligrosos disminuyan sensiblemente.

TOXICIDAD AGUDA

CAS 68424-95-3: Los siguientes datos han sido reportados (1).

Oral: DL50 (Oral, ratas): 238 mg/kg bw. Tóxico por ingestión Categoría 3.

Dérmica: DL50 (conejo): 3342 mg/kg bw. No clasifica para toxicidad aguda exposición dérmica.

Inhalación: No se requieren estudios ya que está clasificada como irritante para la piel.

CAS 68424-85-1: Los siguientes datos han sido reportados (2).

Oral: DL50 (Oral, ratas): 397 mg/kg bw. Tóxico por ingestión Categoría 4.

Dérmica: DL50 (conejo): 3412 mg/kg bw. No clasifica para toxicidad aguda exposición dérmica.

Inhalación: Debido a su estado físico y propiedades físico-químicas, es poco probable que forme polvo, niebla o vapores inhalables cuando se manipule y use.

CAS 64-17-5: Los siguientes datos han sido reportados (3,5).

Oral: DL50 (oral, ratones): >2000 mg/kg bw. Los efectos subletales observados incluyeron: depresión del sistema nervioso central (embriaguez, trastornos de la marcha, disminución de las respuestas a estímulos dolorosos) depresión respiratoria y coma. Se reportaron muertes por falas cardiorrespiratorias.

Inhalatoria: En un estudio de toxicidad por inhalación, se expusieron ratones a una atmosfera de vapores de etanol a varias concentraciones (de 40000 a 60000 ppm – 114 mg/L). Efectos subletales: ojos llorosos, secreciones, cierre de párpados, respiración intermitente, pérdida del reflejo del dolor, posición abdominal y apatía.

Dermal: No se han hecho estudios y no se consideran necesarios.

CORROSIÓN/IRRITACIÓN CUTÁNEAS

CAS 68424-95-3: Un resumen de los diferentes estudios realizados en conejos muestra que la sustancia se considera irritante para la piel después de un período de exposición de 3 minutos. Categoría 2 (Irritante) (1)

CAS 68424-85-1: Un resumen de los diferentes estudios realizados en conejos muestra que la sustancia es irritante para la piel después de un período de exposición de 60 minutos. Se clasifica como corrosiva a la piel Categ.1B; provoca quemaduras graves en la piel y los ojos (2)

CAS 64-17-5: Existe evidencia de que, con la exposición a dosis repetidas, eventualmente puede ocurrir irritación de la piel. Sin embargo, en la forma de alcohol hospitalario (70-80% de etanol en agua), existe un historial considerable de aplicación dérmica de etanol como antiséptico sin preocupación por la irritación de la piel. (3)

LESIONES OCULARES GRAVES/IRRITACIÓN OCULAR

CAS 68424-95-3: A un solo conejo se le administró la sustancia de prueba (0,1 ml) en un ojo. Se encontró que era extremadamente corrosiva y el estudio se terminó 1 hora después. La sustancia es corrosiva para los ojos Categoría 1- daño irreversible al ojo (1).

CAS 68424-85-1: En estudios sobre conejos, la instilación de 0.1 ml de la sustancia, produjo daños severos e irreversibles en el ojo. Categoría 1 (2).

CAS 64-17-5: En estudios sobre conejos se ha encontrado que el etanol es irritante al ojo por sus efectos fuertes sobre la córnea y la conjuntiva. Sustancia irritante al ojo categoría 2 (3)

Ficha de Datos de Seguridad

Fecha de emisión: 09/12/2021

Resolución N° 773/2021. De acuerdo con regulación (EC) 1.907/2006 (REACH)
Mezcla ECHA

Versión: 02

SENSIBILIZACIÓN RESPIRATORIA O CUTÁNEA

CAS 68424-95-3: La sustancia es corrosiva, por lo tanto, se puede renunciar este criterio de valoración (1).
No hay estudios de sensibilización respiratoria (1)

CAS 68424-85-1: Los estudios de sensibilización IN VIVO disponibles sugieren que la sustancia no es un sensibilizante de la piel, por lo tanto, no se requiere clasificación para este punto (2).
No hay estudios de sensibilización respiratoria (2)

CAS 64-17-5: No se requieren estudios adicionales: el uso generalizado de etanol en cosméticos y en formulaciones antisépticas, sugiere que la sensibilización de la piel no es un parámetro de preocupación (3).
Aunque la sustancia es ampliamente usada por los humanos, no se han reportado casos de sensibilidad respiratoria.

MUTAGENICIDAD EN CÉLULAS GERMINALES

CAS 68424-95-3: De los estudios realizados IN VITRO e IN VIVO con una sustancia de estructura similar, no se encontraron efectos genotóxicos. Por lo tanto, se considera que la sustancia no es mutagénica (1).

CAS 68424-85-1: De los estudios realizados IN VITRO e IN VIVO, se considera que la sustancia no es mutagénica (2).

CAS 64-17-5: Ensayos que se han hecho (IN VITRO e IN VIVO) de mutación inversa en cepas bacterianas no hubo evidencia de mutación con y sin sistemas de activación metabólica. Por lo tanto, se considera que esta sustancia no es genotóxica (3,5).

CARCINOGENICIDAD

CAS 68424-95-3: Esta sustancia no se encuentra en la lista de sustancias clasificadas como cancerígenas por la Agencia Internacional para la Investigación del Cáncer (IARC) (4).

CAS 68424-85-1: En varios estudios de toxicidad por vía oral y dérmica, realizados sobre ratas y conejos, no se encontraron efectos para a la incidencia de tumores cancerígenos. Por lo tanto, la sustancia NO es cancerígena (2).

CAS 64-17-5: La IARC ha clasificado el Etanol como cancerígeno para los humanos por su uso y consumo repetido en bebidas alcohólicas (4,5). Sin embargo, ya que el Quatersan 5X® está desarrollado exclusivamente como "Producto de limpieza y desinfección de objetos de múltiple uso", la utilización del Etanol en el Quatersan 5X®, no se considera cancerígeno, teniendo en cuenta el uso al cual será destinado (5).

TOXICIDAD PARA LA REPRODUCCIÓN

CAS 68424-95-3: No existen ensayos o estudios (1)

CAS 68424-85-1: En estudios realizados sobre ratas y conejos no hay indicación de toxicidad para la reproducción o el desarrollo de esta sustancia. (2).

CAS 64-17-5: En estudios de etanol en el agua potable en concentraciones de hasta el 15% (equivalente a 20,7 g / kg / día) no tuvo un efecto demostrable sobre la fertilidad de dos generaciones de ratones (3).
En estudios con ratas sobre inhalación de Etanol, (NOAEL (teratogenicity): 20,000 ppm (28 g/Kg bw)) se encontró que no es tóxico para el desarrollo (3).

TOXICIDAD SISTÉMICA ESPECÍFICA PARA ÓRGANOS DIANA – EXPOSICIÓN ÚNICA

CAS 68424-95-3: De acuerdo a los ensayos sobre toxicidad aguda, no hay efectos sobre órganos diana. Todos los efectos observados podrían atribuirse a irritación/corrosión en el sitio de aplicación sin afectar otros órganos (1).

CAS 68424-85-1: De acuerdo a los ensayos sobre toxicidad aguda, no hay efectos sobre órganos diana. Todos los efectos observados pueden atribuirse a irritación/corrosión en el sitio de aplicación sin afectar otros órganos (2).

CAS 64-17-5: De acuerdo a los estudios que se han hecho (exposición oral e inhalación), y teniendo en cuenta el uso generalizado de la sustancia en cosméticos y en formulaciones antisépticas para la piel, sugiere que No hay evidencia de que haya algún efecto sobre órganos diana por exposición única al etanol (3,5).

TOXICIDAD SISTÉMICA ESPECÍFICA PARA ÓRGANOS DIANA – EXPOSICIONES REPETIDAS

CAS 68424-95-3: No existen ensayos o estudios. Todos los efectos observados podrían atribuirse a irritación/corrosión en el sitio de aplicación sin afectar otros órganos (1)

Ficha de Datos de Seguridad

Fecha de emisión: 09/12/2021

Resolución N° 773/2021. De acuerdo con regulación (EC) 1.907/2006 (REACH)

Versión: 02

Mezcla ECHA

CAS 68424-85-1: En varios estudios realizados con la sustancia, No se observaron efectos sistémicos primarios a dosis repetidas por vía oral. Por lo tanto, la sustancia NO se considera tóxica para órganos diana (2).

CAS 64-17-5:

Oral: En estudios hechos sobre ratones no se encontraron efectos adversos sobre órganos diana (3)

NOAEL: 9400 mg/L bw/día.

Inhalación: No se observaron efectos adversos en ratas expuestas a 6130 ppm de etanol (3).

Dérmica: No se necesitan estudios (3)

PELIGRO POR ASPIRACIÓN

No existen ensayos o estudios relacionados para la mezcla ni para ninguno de sus componentes.

OTRA INFORMACIÓN

Información no disponible.

SECCIÓN 12. INFORMACIÓN ECOTOXICOLÓGICA

12.1 Toxicidad

CAS 68424-95-3: Datos reportados Basado en estudios sobre una sustancia similar (CAS 7173-51-5) (1,6):

- Toxicidad aguda:

Peces: CL50 (96h) = 0.19 mg/L

Crustáceos: CL50 (48h) = 0.066 mg/L

Algas: CE50 (72h) = 0.122 mg/L

- Toxicidad crónica:

Peces: No hay datos

Crustáceos: NOEC: 0.014 mg/L

Algas: NOEC: 0.002 mg/L

La sustancia se considera tóxica para el medio ambiente acuático con efectos a corto y largo plazo.

CAS 68424-85-1: Se reportan los siguientes datos (2):

- Toxicidad aguda:

Peces: CL50 (96h) = 0.515 mg/L

Crustáceos: CL50 (48h) = 0.016 mg/L

Algas: CE50 (72h) = 0.03 mg/L

- Toxicidad crónica:

Peces: NOEC: 0.032 mg/L

Crustáceos: NOEC: 0.025 mg/L

Algas: -

La sustancia se considera tóxica para el medio ambiente acuático con efectos a corto y largo plazo.

CAS 64-17-5: Los siguientes datos se han reportado en base a los estudios realizados (3):

- Toxicidad aguda:

Peces: CL50 (96h) = 14200 mg/l

Crustáceos: CL50 (48h) = 5012 mg/L

Algas: CEr50 (72h) = 275 mg/L

- Toxicidad crónica:

Peces: No se requiere estudios, debido a baja toxicidad a corto plazo para los peces.

Crustáceos: 454 mg/L (supervivencia)

NOEC (reproducción) = 9.6 mg/l.

Algas: -

La sustancia NO se considera tóxica para el medio ambiente acuático.

12.2 Persistencia y degradabilidad

CAS 68424-95-3:

Hidrólisis: Basado en estudios sobre una sustancia similar (CAS 7173-51-5), se encontró que la sustancia no se hidroliza y es estable en un rango de pH de 5 a 9. Tiempo de vida media mayor a 1 año a T(ambte). (1,6)

Degradabilidad: En diferentes ensayos, se encontró que la sustancia es fácilmente biodegradable (>80% después de 28 días). Igualmente puede ser removida y biodegradada en plantas biológicas de tratamiento de aguas residuales (>99 %). En el suelo se biodegrada un 50% a los 100 días (1,6).

CAS 68424-85-1

Hidrólisis: Ensayo realizado según guía (EU Method C.7), encontró menos del 10% de hidrólisis después de 5 días para pH de 4,7 y 9. En consecuencia la sustancia no se hidroliza (2).

Degradabilidad: En diferentes ensayos, se encontró que la sustancia es fácilmente biodegradable (63-95% después de 28 días). Igualmente puede ser removida y biodegradada en plantas biológicas de tratamiento de aguas residuales (>99 %). En el suelo se biodegrada un 64% a los 70 días (2).

CAS 64-17-5: La biodegradación del etanol se evaluó en varias concentraciones utilizando un inóculo de aguas residuales domésticas en un estudio de 20 días. Se observó una degradación rápida.

Ficha de Datos de Seguridad

Fecha de emisión: 09/12/2021

Resolución N° 773/2021. De acuerdo con regulación (EC) 1.907/2006 (REACH)
Mezcla ECHA

Versión: 02

Basados en la DQO: 5 día: 76%, 10 día: 82%, 20 día: 96% degradación

Según los resultados de este estudio, el etanol cumple los criterios para ser clasificado como fácilmente biodegradable. (3)

12.3 Potencial de bioacumulación

CAS 68424-95-3: Basados en las propiedades de la sustancia: Log Kow= 2.54. Esto puede indicar que es poco probable que la sustancia se bioacumule. No tiene potencial de Bioacumulación (1).

CAS 68424-85-1: Para la sustancia se ha calculado un FBC de 79, indicando que es poco probable que la sustancia se bioacumule. Por lo tanto, la sustancia no tiene potencial de Bioacumulación (2).

CAS 64-17-5: El etanol es completamente miscible en agua y tiene bajo coeficiente de partición (log Kow: -0.35 a 24°C) por lo tanto, no se espera que la sustancia se Bioacumule. (3)

12.4 Movilidad en el suelo

CAS 68424-95-3: Basado en estudios sobre una sustancia similar (CAS 7173-51-5), evaluando las propiedades de adsorción / desorción, se encontró un valor de Koc >562000, indicando que tiene una muy baja movilidad en el suelo y por lo tanto no debe suponer un riesgo ambiental probable de contaminación de las aguas subterráneas. (1).

CAS 27083-27-8: Varios estudios sobre las propiedades de adsorción / desorción muestran que la sustancia se adsorbe fuertemente en cualquier tipo de sedimento, lodos activados o en el suelo (94-97%). Los altos valores de Koc indican que la sustancia permanece prácticamente inmóvil después de la adsorción (2).

CAS 64-17-5: No se requiere medición. El etanol es completamente miscible en agua y tiene bajo coeficiente de partición (log Kow: -0.35 a 24C), por lo tanto, no debe suponer un riesgo ambiental probable de contaminación en el suelo y de las aguas subterráneas. (3)

12.5 Otros efectos adversos

No conocidos

SECCIÓN 13. INFORMACIÓN RELATIVA A LA ELIMINACIÓN DE LOS PRODUCTOS

13.1 Métodos de eliminación

Eliminar el contenido y el recipiente conforme al decreto 4741 del 30 de diciembre de 2005. No vierta los residuos del producto en desagües, curso de agua o el suelo. Manipular el recipiente y su contenido con las debidas precauciones (ver Sección 7). Antes de disponer el envase vacío, se debe aplicar la técnica de los 4 enjuagues, garantizando este proceso de acuerdo con la resolución 0631 de 2015 en cuanto al manejo de vertidos de aguas residuales. Cerrar herméticamente los recipientes y entregar a un gestor de residuos autorizado, de acuerdo con la resolución 1362 de 2007.

SECCIÓN 14. INFORMACIÓN RELATIVA AL TRANSPORTE

14.1 Número ONU

UN 1170



14.2 Denominación oficial de transporte de Naciones Unidas

UN 1170 ETANOL (ALCOHOL ETÍLICO) o ETANOL EN SOLUCIÓN/ ETHANOL (ETHYL ALCOHOL) OR ETHANOL IN SOLUTION, 3, GE III, (D/E)

14.3 Clase(s) relativa al transporte

3 líquidos inflamables

14.4 Grupo de embalaje/envasado si se aplica

III Materias poco peligrosas

Ficha de Datos de Seguridad

Resolución N° 773/2021. De acuerdo con regulación (EC) 1.907/2006 (REACH)
Mezcla ECHA

Fecha de emisión: 09/12/2021

Versión: 02

14.5 Riesgos ambientales

No conocidos

14.6 Precauciones especiales para el usuario

Ninguno conocido

14.7 Transporte a granel con arreglo al anexo II de MARPOL 73/78 y al Código IBC

No aplica.

SECCIÓN 15. INFORMACIÓN SOBRE LA REGLAMENTACIÓN

15.1 Disposiciones específicas sobre seguridad, salud y medio ambiente para el producto de que se trate

Disposiciones internacionales

Información no disponible

Disposiciones aplicables a Colombia

- Decreto 1496/2018. Ministerio del Trabajo.
- Resolución 773/2021. Ministerio del Trabajo.
- Decreto 4741/2005. Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial.
- Resolución 0631/2015. Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible.
- Resolución 1362/2007. Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible
- Resolución 1770/2018. Ministerio de Salud y Protección Social

Disposiciones aplicables al producto

- Fenoles
ND
- Análisis de Fósforo
Tecnimicro. 337348. 01/06/2020
- Biodegradabilidad
IMA. 4370. 22/05/2020
- Actividad Microbicida
Tecnimicro. 349609. 21/07/2017
- REGISTRO Y VIGENCIA
Certificación NO REQUIERE
2021018102.

SECCIÓN 16. OTRAS INFORMACIONES

La presente Ficha de Datos de Seguridad fue elaborada de acuerdo con la 6ª edición revisada del SGA (2015), la Resolución N° 2075/2019 de la Comunidad Andina de Naciones y el Reglamento N° 773/2021 del Ministerio del Trabajo de Colombia.

16.1 Abreviaturas utilizadas

ACGIH®: American Conference of Governmental Industrial Hygienists.

BEI®: Biological Exposure Indices.

C: Concentración.

CE: Concentración Efectiva.

CL: Concentración Letal.

DL: Dosis Letal.

EPP: Equipo de Protección Personal.

IARC: International Agency for Research on Cancer.

LOAEL: Lowest Observed Adverse Effect Level (nivel mínimo de efecto adverso observable).

Ficha de Datos de Seguridad

Fecha de emisión: 09/12/2021

Resolución N° 773/2021. De acuerdo con regulación (EC) 1.907/2006 (REACH)

Versión: 02

Mezcla ECHA

NOAEL: No Observed Adverse Effect Level (nivel sin efecto adverso observable).**OCDE:** Organización para la Cooperación y Desarrollo Económicos.**SGA:** Sistema Globalmente Armonizado de clasificación y etiquetado de productos químicos.

16.2 Bibliografía

Toda la información requerida para la construcción de esta FDS tiene las siguientes fuentes bibliográficas:

- Estudios realizados por el fabricante, los cuales se referencian en el 15.1
- Información suministrada por los proveedores de las sustancias o mezclas que participan en esta FDS
- Información suministrada por el fabricante de los dossier del producto
- Información exógena obtenida de sistemas de consulta públicos como las páginas de la Echa, Reach, CLP, EPA, ONU. ONUDI, entre otros

Páginas de consulta

1. Quaternary ammonium compounds, di-C8-10-alkyldimethyl, chlorides
Registration Dossier. Ultimo Acceso Marzo 2022
<https://echa.europa.eu/es/registration-dossier/-/registered-dossier/25204>
2. Quaternary ammonium compounds, benzyl C12-C16 -alkyldimethyl chlorides
Registration Dossier. Ultimo Acceso Marzo 2022
<https://echa.europa.eu/es/registration-dossier/-/registered-dossier/13152>
3. Ethanol - Registration Dossier - ECHA . Ultimo Acceso Marzo 2022
<https://echa.europa.eu/es/registration-dossier/-/registered-dossier/6310>
4. Página de la IARC. Ultima Consulta Marzo 2022
<https://monographs.iarc.who.int/list-of-classifications>
5. Ethanol: Human health tier II assessment. Ultimo Acceso Marzo 2022
https://www.industrialchemicals.gov.au/sites/default/files/Ethanol_Human%20health%20tier%20II%20assessment.pdf
6. Didecyl dimethyl ammonium chloride. Registration Dossier. Ultima Consulta Marzo 2022
<https://echa.europa.eu/es/registration-dossier/-/registered-dossier/5864>
7. My ONU. Transporte. Mayo 2022
<https://www.myonu.com/ONU2009.asp?ID=2602>

Control de cambios

Versión	Fecha	Modificaciones
01	02/01/2018	Primera versión.
02	08/11/2021	Todas las secciones (adaptación a la Resolución N° 2075/2019 y Reglamento N° 773/2021).

Próxima revisión: 08/11/2023

La información contenida en esta ficha de datos de seguridad se da de buena fe y creyendo en su exactitud, con base en el conocimiento que se dispone sobre el producto en el momento de su publicación. No implica la aceptación de ningún compromiso ni responsabilidad legal por parte de la compañía por las consecuencias del mal uso en cualquier circunstancia particular. Considerando que el empleo de esta información y de los productos está fuera del control del fabricante, la empresa no asume responsabilidad alguna por este concepto. Determinar las condiciones de uso seguro y normativo del producto correspondiente a su lugar de empleo es obligación del usuario.